

# CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

Facultad de Derecho,  
Ciencias Políticas y Sociales  
**2015-03**

Vicedecanatura Académica  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Sede Bogotá

PROGRAMA DE  
ACOMPANIAMIENTO  
ACADÉMICO



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA





**Universidad Nacional de Colombia**  
**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

**Vicedecanatura Académica**

Prof. Dr. Gregorio Mesa Cuadros (Vicedecano Académico)

Xiomara Ofelid Orejuela Fandiño (Asistente Vicedecanatura)

Nubia Estupiñán Soler. Lic. en Psicología y Pedagogía (Asesora Programa de  
Acompañamiento Académico)

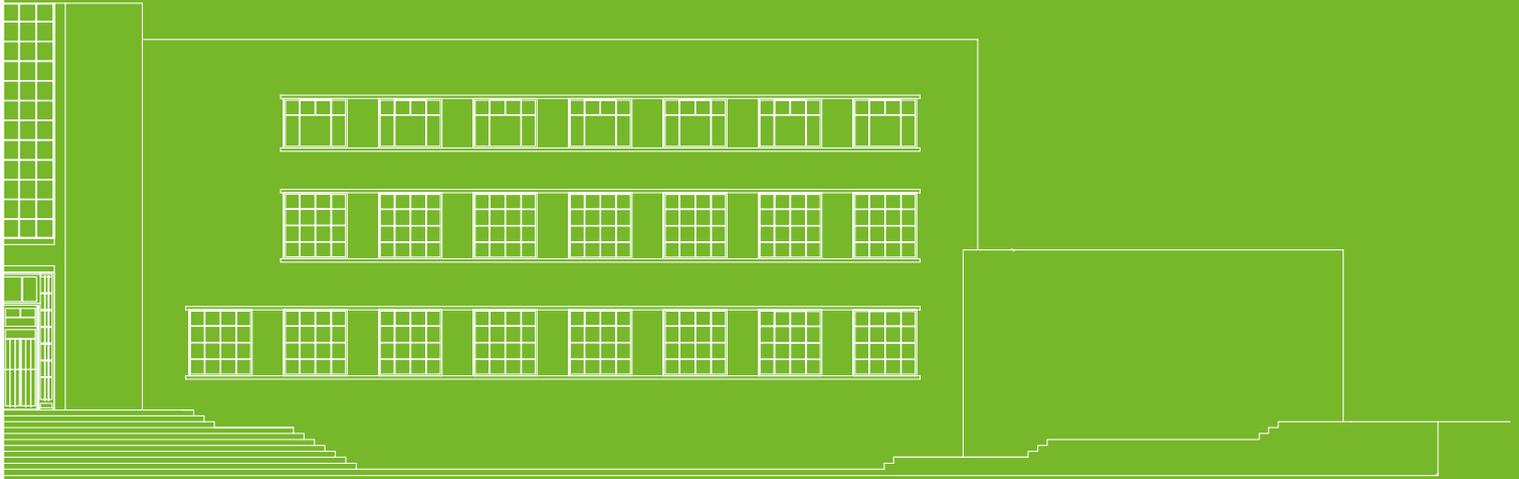
Leidy Rivera Revelo. Abogada (Asesora Programa de Acompañamiento Académico)

Correo electrónico: [paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co)

**Armado digital**

Liliana Díaz Cruz

**Bogotá D.C., Colombia, 2016**





# INDICE

INTRODUCCIÓN	Pág 5
1. METODOLOGIA	Pág 6
2. DATOS GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Pág 7
2.1. Estudiantes matriculados: niveles de pregrado y posgrado	Pág 7
2.2. Clasificación de estudiantes matriculados por género	Pág 7
2.3. Clasificación de estudiantes matriculados por edad y Programa Curricular	Pág 8
3. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Pág 11
3.1. Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular	Pág 11
3.2. Estudiantes matriculados en pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM)	Pág 13
3.3. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular	Pág 14
3.3.1. Ciencia Política	Pág 16
3.3.2. Derecho	Pág 18
3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A) en cada Programa Curricular	Pág 18
4. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Pág 20
4.1. Estudiantes matriculados en posgrado por nivel de formación	Pág 20
4.2. Estudiantes matriculados en posgrado por edad y género en cada nivel	Pág 21
4.3. Estudiantes matriculados por P.A.P.A en cada nivel	Pág 22

5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO	Pág 24
5.1. Ejes de riesgo componente académico	Pág 25
5.2. Ejes de riesgo componente bienestar	Pág 29
6. ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL PROGRAMA DE ACOMPañAMIENTO EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Pág 31
7. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESERCIÓN	Pág 35
8. CONSIDERACIONES FINALES	Pág 37
BIBLIOGRAFÍA	Pág 39



# INTRODUCCIÓN

El Programa de Acompañamiento Académico (PAA) es una iniciativa de la Facultad a cargo de la Vicedecanatura Académica que busca brindar a los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (FDCPyS) herramientas que faciliten la permanencia y culminación exitosa de su formación profesional. Lo anterior en concordancia con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico) y dos principios fundamentales establecidos por la Universidad Nacional de Colombia: la Excelencia académica y la Formación integral.

Con el objetivo de contribuir con el desarrollo de los precitados principios, el PAA ha venido realizando diferentes acciones, una de ellas es la construcción de la Caracterización de la situación Académica de los Estudiantes que se elabora a partir de los datos tomados de fuentes internas y externas correspondientes a diferentes Dependencias de sede y Facultad, como son la División de Registro, los Departamentos y Áreas Curriculares de Derecho y Ciencia Política, y la Dirección de Bienestar de la Facultad.

La información aportada por tales fuentes se revisa, sistematiza y tabula semestre a semestre, construyendo un perfil de corte individual y colectivo de la situación académica de la población estudiantil. En las páginas siguientes se describirá la metodología utilizada para la consecución y tratamiento de los datos, los aspectos relacionados con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, características como el género, la edad, las condiciones económicas, culturales, de salud física y mental de la población estudiantil, entre otros.

De esta manera se presenta un panorama real y actualizado de los estudiantes que evidencia sus principales características, apuntando a identificar necesidades de acompañamiento en términos de procesos académicos y administrativos en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, que a su vez sirve como insumo para sus dependencias, posibilitando la construcción e implementación de estrategias efectivas que guíen al estudiante hacia la culminación exitosa de su formación profesional.

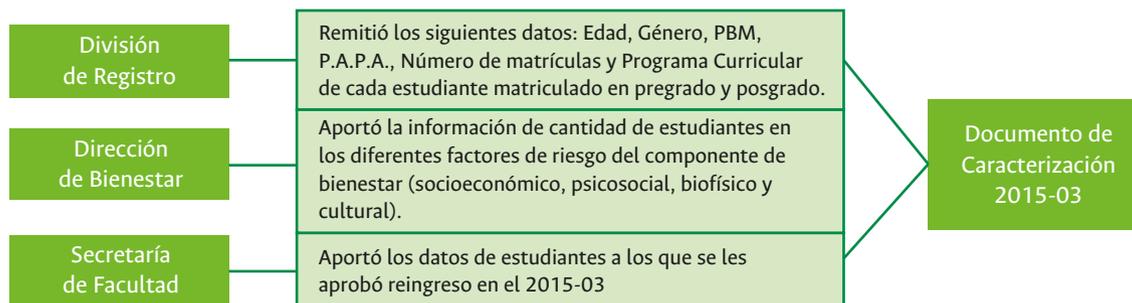
# 1. METODOLOGIA

La información que se presenta a continuación, corresponde a información cuantitativa de dos fuentes de la Universidad, a saber: internas (propias de la Facultad) y externas (Divisiones o dependencias a nivel de Sede). La información reportada fue tomada como insumo para identificar y describir la población estudiantil de la FDCPyS.

Datos como edad, género, Puntaje Básico de Matrícula (P.B.M), Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A) y número de matrícula de los estudiantes que ingresan y permanecen en la Facultad (incluyendo aquellos que se vinculan mediante convenios de cooperación académica con otras Universidades del país) fueron obtenidos en su mayoría de la información remitida por la División de Registro<sup>1</sup>.

La información recibida se clasificó, tabuló y graficó teniendo en cuenta por un lado, categorías generales como la edad y género, categorías académicas como el P.A.P.A, número de matrícula, nivel de formación y categorías del componente de bienestar tales como Puntaje Básico de Matrícula, modalidad de ingreso a la Universidad, reporte de atención en salud física o psicológica. Tal clasificación permite identificar a los estudiantes con uno o más factores de riesgo académico<sup>2</sup>: nuevo ingreso, frontera, permanencia, reingreso, y aquellos propios del componente de Bienestar: socioeconómico, cultural, biofísico y psicosocial.

El siguiente diagrama da cuenta de las Dependencias que facilitaron las fuentes de consulta cuantitativa, demás información utilizada y el proceso realizado para la construcción de este documento:



1» La información presentada se tomó de la base de datos enviada al Programa de Acompañamiento Académico por División de Registro el día 2 de septiembre de 2015.

2» Es importante aclarar que las categorías de nuevo ingreso, frontera, y permanencia fueron definidas como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y se ampliarán en el apartado que corresponde a la caracterización del riesgo.

## 2. DATOS GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

A continuación se presenta información general de la población estudiantil que compone la FDCPyS como número de estudiantes matriculados, discriminados por nivel, Programa Curricular, género y edad. Lo anterior ayudó a establecer el panorama global de la Facultad.

### 2.1. Estudiantes matriculados: niveles de Pregrado y Posgrado

Tabla No. 1. Estudiantes matriculados por nivel período 2015 - 03

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Pregrado	1419
Posgrado	710
TOTAL	2129

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

### 2.2. Clasificación de estudiantes matriculados por género

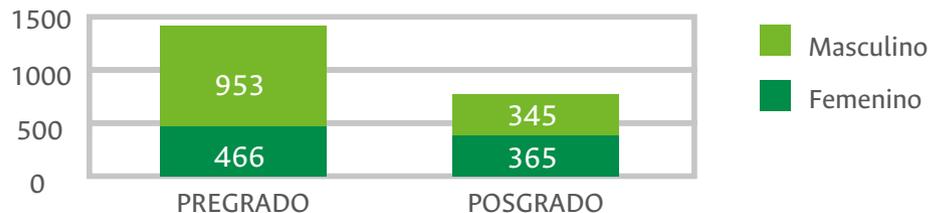
En el nivel de Pregrado el número de hombres es considerablemente mayor al número de mujeres. En posgrado la presencia femenina supera levemente a la masculina.

Tabla No. 2. Estudiantes matriculados por género y nivel período 2015 - 03

GÉNERO	NIVEL	
	PREGRADO	POSGRADO
Femenino	466	365
Masculino	953	345
TOTAL	1419	710

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Gráfico No 1. Dinámica de los estudiantes matriculados por género y nivel 2015 - 03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

La presencia mayoritaria de estudiantes de Pregrado de género masculino, es una tendencia que se ha mantenido durante los últimos semestres, de igual forma la presencia levemente mayoritaria en posgrado de estudiantes de género femenino<sup>3</sup>.

## 2.3. Clasificación de estudiantes matriculados por edad y nivel de formación

En este punto se encuentra la clasificación de los estudiantes por edad en nivel de pregrado y posgrado. Más adelante se presentará la misma clasificación y la discriminación por Programa Curricular. Además, el análisis pertinente.

Se observa que continúa la tendencia de concentración del mayor número de estudiantes que cursan pregrado entre los 16 a 20 años, los que generalmente se encuentran ubicados en las matrículas 1ª a 4ª. La edad y el número de semestres cursados constituyen características que resultan cruciales para el fenómeno multicausal que es la deserción, así entonces, se encuentran estudiantes en la etapa de la adolescencia e ingresando a la dinámica del adulto joven, momento en el que se consolidan procesos cognoscitivos como el pensamiento formal, caracterizado por:

*“Una abstracción que permite el acceso a las ideas, las cuales representan propiedades o relaciones extraídas de la realidad. ... las relaciones y proposiciones comprenden ciertos principios lógicos, como por ejemplo las proposiciones por analogía, y el proceso de comparaciones sobre cualidades similares u opuestas que llevan al silogismo”*(Aquino, 2003)

3» Tal información puede ser constatada con los documentos de Caracterización realizados por el Programa de Acompañamiento Académico FDCPyS para los períodos 2013-03, 2014 -01, 2014-03 y 2015-01.

Tabla No. 3. Estudiantes matriculados por edad y nivel 2015 - 03

EDAD	NIVEL	
	PREGRADO	POSGRADO
16-20	687	3
21-25	578	162
26-30	108	231
31-35	28	145
36-40	11	68
41-45	3	47
46-50	1	25
51-55	1	13
56-60	0	8
61-69	2	7
ERRADO	0	2
TOTAL	1419	710

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Si bien, se está consolidando el pensamiento formal, el ingreso a la vida universitaria supone grandes cambios que demandan del estudiante madurez emocional e intelectual, la ausencia de ellas afecta la culminación de su formación, así lo relata María Patricia Gómez profesora miembro del Programa de Integración a la Universidad de la Universidad de la Sabana

*"durante el tiempo que lleva el programa, se han detectado cuáles son los principales factores que conllevan a la deserción. Inmadurez emocional e intelectual, dificultad para integrarse a grupos y de establecer diálogos con los profesores, así como la falta de preparación para procesos tan básicos como la lectura y la escritura; son los principales 'enemigos' de los primíparos"*(Palomino, 2007)

Igualmente algunos estudios (Ministerio de Educación Nacional, 2009) señalan que los porcentajes más altos de deserción se ubican en los primeros semestres, alrededor del 60% del total de desertores

y que ello obedece a falta de orientación profesional y vocacional.

A fin de prevenir este fenómeno en la Facultad, resulta relevante concentrar esfuerzos de acompañamiento en esta población ya que sus particularidades la ubican en una situación de riesgo. Al interior de la FDCPyS a través del PAA se han atendido las necesidades académicas específicas de estos estudiantes mediante la creación e implementación del Programa de Tutorías Estudiantiles (P.T.E)<sup>4</sup> y la realización de actividades en la semana de inducción cuyos objetivos son brindar elementos para comprender las dinámicas propias de la Universidad como el manejo de la bolsa de créditos.

4» Al respecto ver página 31.

En Posgrado prevalece la población ubicada en el rango de edad de 26 a 30 años, período en el cual los procesos cognoscitivos ya se encuentran consolidados.(Uribe Ortega, 1993), es de resaltar que para el 2015-3 existen 2 estudiantes de 16 años cursando especialización en Convenio con la Universidad de Nariño.

Tanto en Pregrado como en Posgrado el grupo etario de 21 a 25 años es el segundo más representativo en cuanto al número de estudiantes.

### 3. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Definido el panorama general de la FDCPyS, a continuación se encontrará información acerca de la cantidad de estudiantes matriculados en cada Programa Curricular, su distribución por Puntaje Básico de Matrícula (PBM), edad, género y Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.).

#### 3.1. Estudiantes matriculados en Pregrado por Programa Curricular

Tabla No. 4. Estudiantes matriculados en Pregrado por Programa 2015-03

PROGRAMA	2015 - 03
Ciencia política	627
Derecho	792
TOTAL	1419

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Se observa que el número de estudiantes en el Programa de Derecho es más alto que en el de Ciencia Política, la diferencia de más de 100 personas se atribuye entre otras variables, a la duración en semestres de cada Programa: 8 para Ciencia Política y 10 para Derecho; lo que a su vez implica un cambio en el tiempo de permanencia dentro de la Universidad de cada grupo poblacional.

#### 3.2. Estudiantes matriculados en Pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM)

La Resolución 2146 de 1993 de Rectoría reglamentó el procedimiento para clasificar socioeconómicamente a los estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional de Colombia en el nivel de Pregrado, de allí surge el Puntaje Básico de Matrícula el cual resulta de computar variables socioeconómicas del

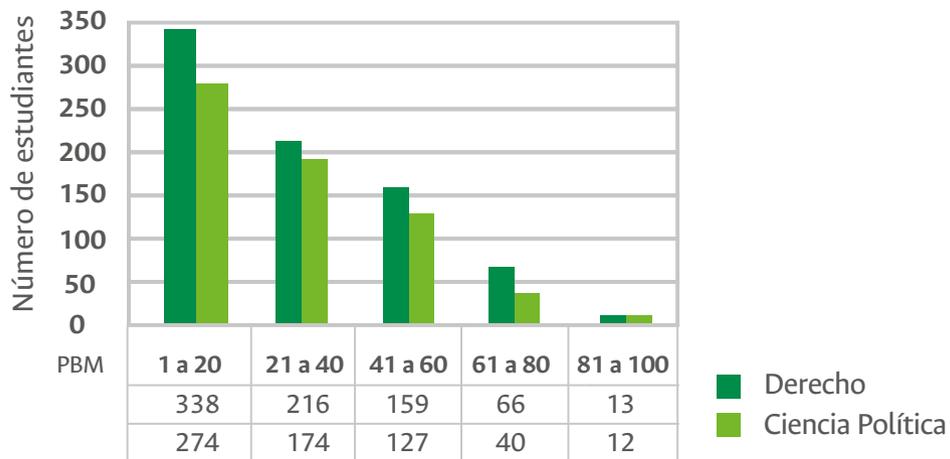
estudiante, como el valor de pensión del último año cursado, su lugar de residencia y del responsable de su manutención, y los ingresos de los responsables del grupo familiar al que pertenece el estudiante. En tanto menor sea el puntaje obtenido, menor será el valor de matrícula a pagar.

Tabla No. 5. Dinámica del número de estudiantes matriculados en Pregrado por PBM y Programa 2015-03

PBM	DERECHO	CIENCIA POLÍTICA
1 a 20	274	338
21 a 40	174	216
41 a 60	127	159
61 a 80	40	66
81 a 100	12	13
<b>TOTAL</b>	<b>627</b>	<b>792</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Gráfico No.2. Clasificación de estudiantes por puntaje básico de matrícula (PBM) 2015-03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

El gráfico ilustra la clasificación de los estudiantes según PBM, para el período 2015-03 se observa que 612 de 1419 estudiantes en pregrado de la Facultad, lo que representa un 43% de la población estudiantil se ubican en el rango de 1 a 20 puntos.

Dado que el PBM es el resultado de un estudio de la situación socioeconómica del estudiante, éste supone que a menor puntaje, mayor vulnerabilidad socioeconómica, por tanto los estudiantes ubicados allí pueden llegar a presentar situaciones de riesgo en este ámbito.

Con base en caracterizaciones anteriores el ingreso de estudiantes con PBM de 1 a 20 tiende a mantenerse o incrementar, siendo el factor socioeconómico, una circunstancia que determina la deserción en la educación universitaria, de acuerdo a lo señalado por estudios realizados como los del Ministerio de educación (2009) y Universidad Nacional de Colombia (2010).

En este sentido y para hacer frente a esta problemática, la Dirección de Bienestar de la Facultad ha definido sus acciones en torno a las áreas de acompañamiento integral, salud y gestión y fomento socioeconómico, retomadas del Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario<sup>5</sup>.

5» Al respecto ver página 32.

### 3.3. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular

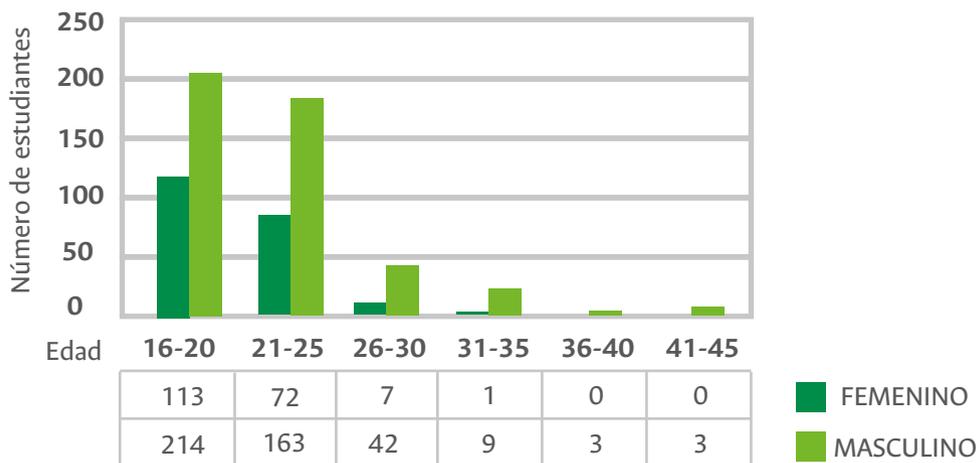
#### 3.3.1. Ciencia Política

Tabla No. 6. Estudiantes pregrado Programa Curricular Ciencia Política por edad y género período 2015-03

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
16-20	113	214	327
21-25	72	163	235
26-30	7	42	49
31-35	1	9	10
36-40	0	3	3
41-45	0	3	3
<b>TOTAL GÉNERO</b>	<b>193</b>	<b>434</b>	<b>627</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Gráfica No. 3. Estudiantes Pregrado Programa Curricular Ciencia Política por edad y género período 2015-03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

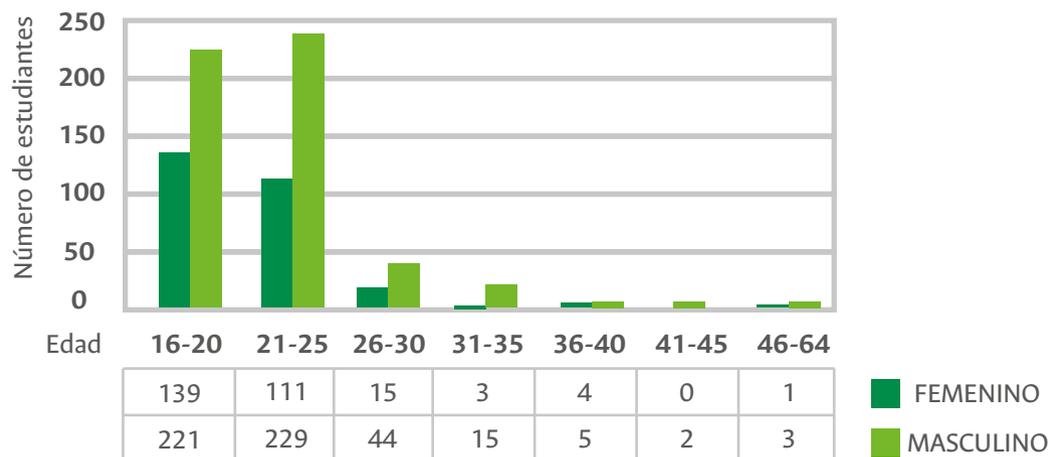
### 3.3.2. Derecho

Tabla No. 7. Estudiantes pregrado Programa Curricular Derecho por edad y género período 2015-03

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
16-20	139	221	360
21-25	111	229	340
26-30	15	44	59
31-35	3	15	18
36-40	4	5	9
41-45	0	2	2
46-64	1	3	4
<b>TOTAL GÉNERO</b>	<b>273</b>	<b>519</b>	<b>792</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Gráfica No. 4. Estudiantes Pregrado Programa Curricular Derecho por edad y género período 2015-03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Tanto en Derecho como en Ciencia Política, prevalece mayor número de estudiantes en el grupo de 16 a 20 años, seguido por los que integran el rango de edad de 21 a 25 años. Dentro de estos grupos la mayoría corresponde al género masculino. Las edades que abarcan menor número de estudiantes se encuentran a partir de los 36 años y hasta los 64.

Como puede constatarse a continuación y acorde a las caracterizaciones de los períodos pasados, el número de mujeres representa aproximadamente la mitad de los estudiantes matriculados del género masculino.

Tabla 8. Dinámica estudiantes Ciencia Política por género para los períodos académicos 2014-03, 2015-01 y 2015-03

PERÍODO	2014-03	2015-01	2015-03
Número de estudiantes género masculino	418	448	434
Número de estudiantes género femenino	188	208	193

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Tabla 9. Dinámica estudiantes Derecho por género los periodos académicos 2014-03, 2015-01 y 2015-03

PERÍODO	2014-03	2015-01	2015-03
Número de estudiantes género masculino	473	522	519
Número de estudiantes género femenino	263	276	273

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

### 3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)<sup>6</sup> en cada Programa Curricular

Tabla No. 10. Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A

P.A.P.A.	DERECHO	CIENCIA POLÍTICA
0	106	111
2.7 a 2.9	0	0
3.0 a 3.2	46	38
3.3 a 3.9	276	341
4.0 a 4.7	199	302
<b>TOTAL</b>	<b>627</b>	<b>792</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

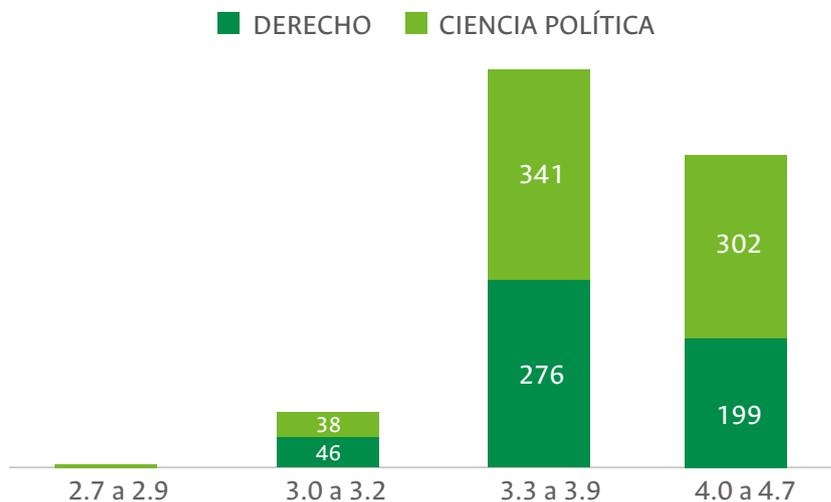
En la anterior tabla aparece la clasificación de los estudiantes de la FDCPyS según su P.A.P.A, en la primera casilla se encuentran los estudiantes que presentan un P.A.P.A igual a 0 y que corresponden a los estudiantes que cursan el primer semestre y por tanto aún no cuentan con ese dato consolidado.

6» El Promedio Aritmético Ponderado Acumulado es utilizado para medir el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Se calcula multiplicando la nota final de cada asignatura con el número de créditos de la misma, se suman los resultados obtenidos, finalmente se divide la suma total entre el total de créditos cursados, para este cálculo se tienen en cuenta todas las asignaturas cursadas con calificación numérica tanto las aprobadas como las no aprobadas. El P.A.P.A debe ser mayor a 3.0 para mantener la calidad de estudiante (Artículo 40 del Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario).

La gráfica ilustra la distribución de estudiantes según su P.A.P.A se observan 617 estudiantes de los 1419 matriculados dentro del rango entre 3.3 a 3.9, le siguen 501 estudiantes con P.A.P.A entre 4.0 y 4.7, 84 estudiantes en el grupo de 3.0 a 3.2 y finalmente se encuentran 12 estudiantes en el rango de 2.7 a 2.9 correspondientes al grupo de los estudiantes de reingreso<sup>7</sup>.

7» Alumnos que perdieron la calidad de estudiantes de la Universidad y retomaron su Programa Curricular utilizando la figura de Reingreso (Resolución 012 de 2014 Vicerrectoría Académica).

Gráfico No. 5. Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

## 4. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Una parte importante de la Facultad, la compone el grupo de estudiantes que cursan algún Programa de Posgrado, a continuación se presenta la información referida a la cantidad de estudiantes matriculados en este nivel, incluyendo aquellos que cursan estudios mediante los Convenios de Cooperación Académica. Los datos presentados son: distribución por edad, género y P.A.P.A.

### 4.1. Estudiantes matriculados en Posgrado por nivel de formación

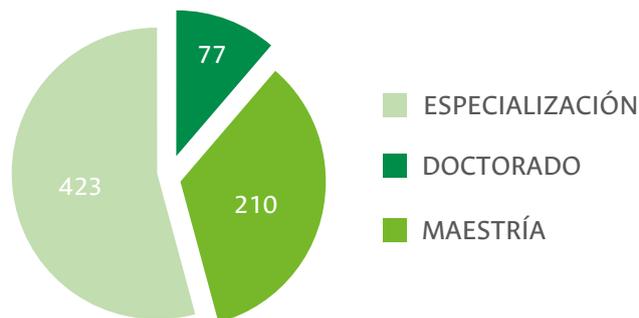
Tabla No. 11. Estudiantes matriculados en Posgrado por nivel 2015 - 03

NIVEL	CANTIDAD
Doctorado	77
Maestría	210
Especialización	423
TOTAL	710

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

A continuación la gráfica muestra la distribución de la población estudiantil en los diferentes Programas de Posgrado, es de resaltar que más de la mitad de los estudiantes matriculados cursan el nivel de especialización.

Gráfico No 6. Distribución de estudiantes en los diferentes niveles de Posgrado



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Gráfico No 7. Estudiantes matriculados en Posgrado inscritos en Programas en convenio de cooperación académica 2015-03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

La gráfica muestra la distribución de estudiantes matriculados en Posgrado teniendo en cuenta la cantidad de ellos que se encuentran activos mediante Programas en Convenio de Cooperación Académica. Para el período académico 2015-01 corresponden a 145 estudiantes que cursan algún Programa en nivel de Especialización en esta modalidad.

## 4.2. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y género en cada nivel

Tabla No. 12. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y género 2015-03

EDADES	NIVEL					
	DOCTORADO		MAESTRÍA		ESPECIALIZACIÓN	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
16-20	0	0	0	0	1	2
21-25	1	0	19	17	61	67
26-30	1	7	43	39	77	54
31-35	8	12	15	19	56	36
36-40	7	11	16	7	14	13
41-45	5	8	6	11	9	6
46-50	4	4	6	5	3	3
51-55	0	3	2	0	3	5
56-60	1	0	1	2	3	1
61-67	1	2	0	2	1	1
ERRADO	0		0		1	
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>47</b>	<b>108</b>	<b>102</b>	<b>229</b>	<b>199</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

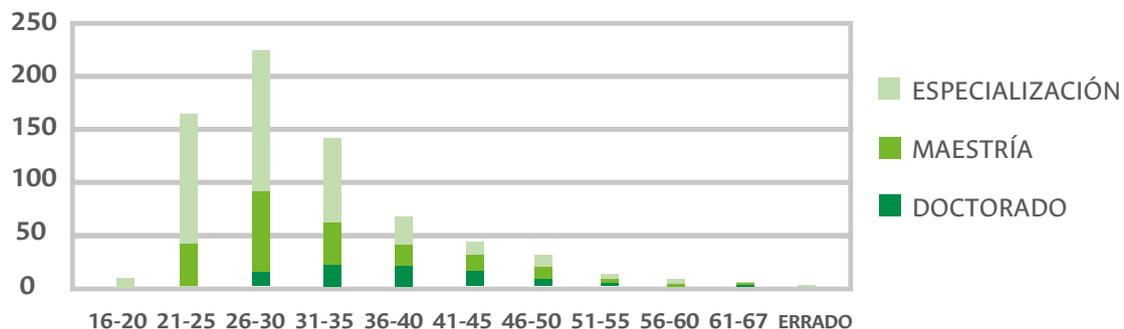
A continuación los gráficos que muestran la información discriminada por edad y género.

### 4.2.1. Edad

En un análisis general se puede afirmar que la mayoría de la población estudiantil en los niveles de especialización y maestría se encuentran en el rango de edad que va desde los 26 a 30 años, en segundo lugar se encuentran los estudiantes entre 21 a 25 años, y en tercer lugar y con un número más reducido se encuentran los estudiantes de 31 a 35 años.

Los grupos con un número minoritario de estudiantes lo componen los rangos de 16 a 20 años, de 55 a 60 y de 61 a 68 años.

Gráfica No. 8. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad 2015-03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

#### 4.2.2. Género

En el nivel de Posgrado encontramos una variación en la dinámica respecto al número de estudiantes de género femenino, esto dado que tanto en Maestría como en Especialización éste es mayor que el número de estudiantes de género masculino.

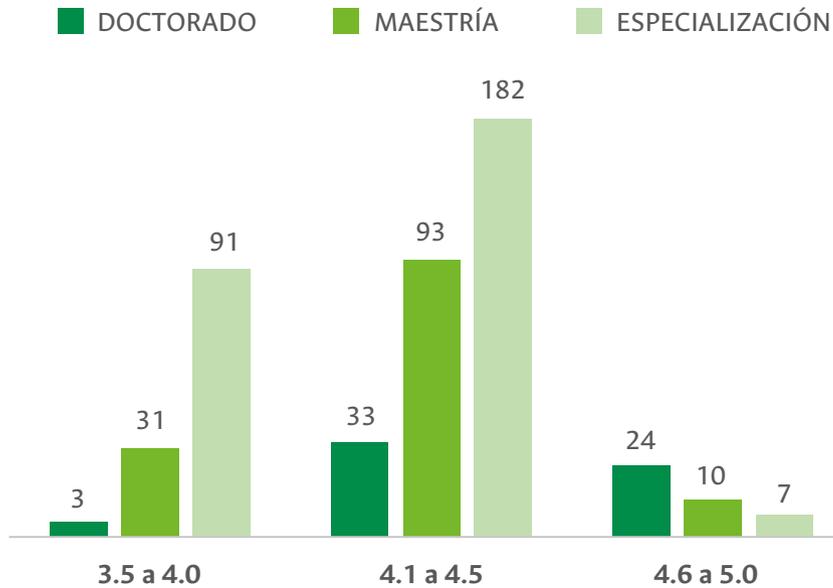
Gráfica No. 9. Estudiantes matriculados en Posgrado por género 2015-03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

### 4.3. Estudiantes matriculados por P.A.P.A en cada nivel

Gráfica No. 10. Estudiantes matriculados en Posgrado por P.A.P.A 2015-03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Al realizar el análisis del número de estudiantes clasificados por P.A.P.A., la mayoría presentan un promedio 4.1 a 4.0, continúan los que se ubican en el rango de 3.5 a 4.0 y en el rango que va de 4.6 a 5.0 se encuentra un número reducido. Es de anotar que en los tres niveles se encontraron 27 estudiantes que no tienen P.A.P.A consolidado por ser de nuevo ingreso, estos estudiantes corresponden a la Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En la Tabla No. 13 se encuentra la información de cada programa de posgrado respecto al mayor y menor P.A.P.A. obtenido. Se puede observar que el Doctorado en Derecho es el programa en el que se encuentra el estudiante con mayor P.A.P.A. (5.0). El menor P.A.P.A. (3.5) se encuentra en la Especialización en Derecho Constitucional y en la Especialización en Mercados y Políticas de suelo en América Latina.

Tabla No. 13. Menor y mayor P.A.P.A obtenido en cada Programa de Posgrado para el 2015-03

PROGRAMA	P.A.P.A.	
	Mayor	Menor
DOCTORADO EN DERECHO	5.0	3.9
DOCTORADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES	4.7	4.0
MAESTRÍA EN BIOCENCIAS Y DERECHO	3.9	3.9
MAESTRÍA EN DERECHO	4.7	3.6
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS	4.4	3.6
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	4.7	3.7
ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	4.1	3.9
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	4.5	3.8
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	4.6	3.5
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA	4.2	3.9
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO	4.1	3.6
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO ECONÓMICO	4.1	3.6
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	N/A	N/A
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.7	4.2
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURIDICO PENALES	4.6	3.6
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURIDICO PROCESALES	4.3	3.7
ESPECIALIZACIÓN EN MERCADOS Y POLÍTICAS DE SUELO EN AMÉRICA LATINA	4.4	3.5

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

## 5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

El Programa de Acompañamiento Académico determinó 6 ejes centrales de riesgo que afectan el desempeño académico y se dividen en dos componentes, a saber, Académico y Bienestar. Dichos ejes permiten delimitar las características que sitúan en riesgo a los estudiantes de la FDCPyS, y permiten a su vez identificar la población estudiantil más vulnerable, dadas sus particularidades en el ámbito académico, socioeconómico o psicosocial.

A continuación se enseñan los ejes centrales de riesgo, su definición y características:

COMPONENTE ACADÉMICO	Nuevo ingreso	Estudiantes que se encuentran registrados en los semestres iniciales, puntualmente los estudiantes de 1ra, 2da matrícula y que, por ende, su nivel de conocimiento y adaptación a las prácticas propias de la vida universitaria es incipiente.
	Frontera	Estudiantes que tienen un P.A.P.A (Promedio Aritmético Ponderado Acumulado) mayor, o igual, a 3.0 y menor, o igual, que 3.2, y que, por ende, tienen una probabilidad mayor de perder la calidad de estudiantes, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
	Permanencia	Estudiantes que sobrepasaron las 11 matrículas que en promedio tarda un estudiante en cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho, y que, por esta razón, se caracterizan por tener un alto nivel de permanencia.
	Reingreso	Estudiantes que retomaron su Programa Curricular utilizando la figura de Reingreso (Resolución 239 de 2009 Vicerrectoría Académica), y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.

COMPONENTE BIENESTAR	Socioeconómico	Estudiantes que están vinculados a algún programa de apoyo socioeconómico, gestionado por la Dirección de Bienestar de Facultad o Bienestar Universitario de la Sede. Que poseen un PBM (Puntaje Básico de Matrícula) igual o menor a 20, son padres, madres o residen fuera de la ciudad, puesto que estas condiciones pueden constituirse en dificultades para el desempeño académico.
	Psicosocial	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos, o que han sido beneficiarios de programas relacionados a estos antecedentes ofertados por el Área de Salud. Existiendo la probabilidad de que estas condiciones dificulten su proceso académico.
	Biofísico	Estudiantes que han sido identificados a nivel Sede o Facultad como personas en situación de discapacidad, cuyas necesidades educativas requieren atención diferenciada.
	Cultural	Estudiantes que ingresaron a la Universidad por medio del Programa de Admisión Especial (PAES, Acuerdo 013 de 2009, Acuerdo 018 de 1999 y Acuerdo 075 de 2012) y el Programa Especial de Admisión y Movilidad (PEAMA, Acuerdo 036 de 2002).

## 5.1. Ejes de riesgo componente académico

De acuerdo a los ejes de riesgo definidos previamente, en el siguiente apartado se clasifican a los estudiantes de pregrado de la FDCPyS que presentan factores de riesgo del componente académico por cada Programa Curricular. Para evitar duplicidad de la información, se cruzaron los datos previamente, de tal suerte que un estudiante con más de un factor de riesgo sólo se tenga en cuenta una vez:

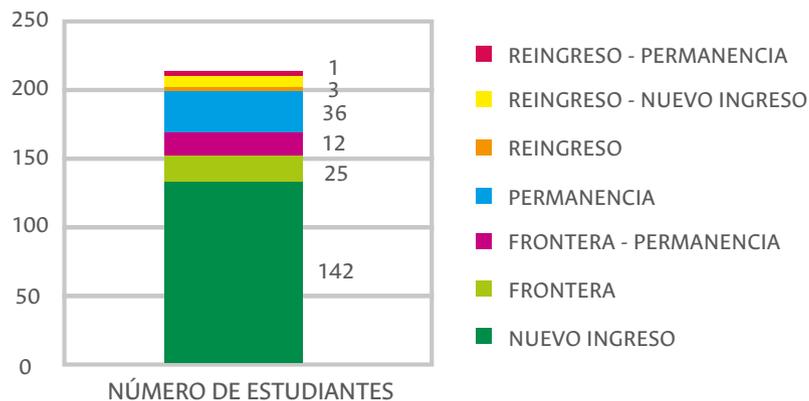
Tabla No. 14. Estudiantes de Pregrado Derecho que presentan factores de riesgo del componente académico

DERECHO	
FACTOR DE RIESGO	ESTUDIANTES
Nuevo ingreso	142
Frontera	25
Frontera - Permanencia	12
Permanencia	36
Reingreso	3
Reingreso - Nuevo ingreso	5
Reingreso - Permanencia	1
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

A continuación se presenta la gráfica que permite observar la proporción de factores de riesgo académicos, siendo el de nuevo ingreso el que mayor número de estudiantes abarca.

Gráfica No. 11. Estudiantes de Pregrado de Derecho que presentan factores de riesgo componente académico 2015- 03



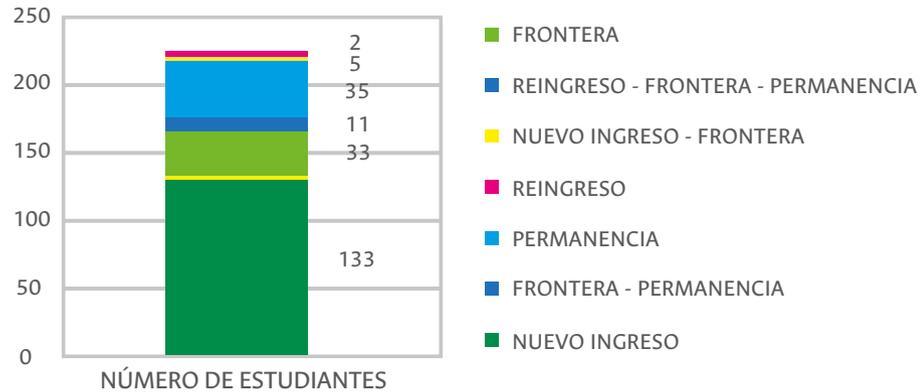
Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Tabla No. 15. Estudiantes de Pregrado Ciencia Política que presentan factores de riesgo del componente académico 2015 - 03

CIENCIA POLÍTICA	
FACTOR DE RIESGO	ESTUDIANTES
Nuevo ingreso	133
Nuevo ingreso - Frontera	2
Frontera	33
Frontera - Permanencia	11
Permanencia	35
Reingreso	5
Reingreso - Nuevo ingreso	1
Reingreso - Permanencia	2
Reingreso - Frontera - Permanencia	1
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Gráfica No. 12. Estudiantes de Pregrado de Ciencia Política que presentan factores de riesgo componente académico 2015 - 03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

Es importante mencionar que aunque la población de reingreso en los programas de pregrado es reducida, para el 2015-03 confluyen además del factor de riesgo mencionado, uno o dos más, como a continuación se especifica:

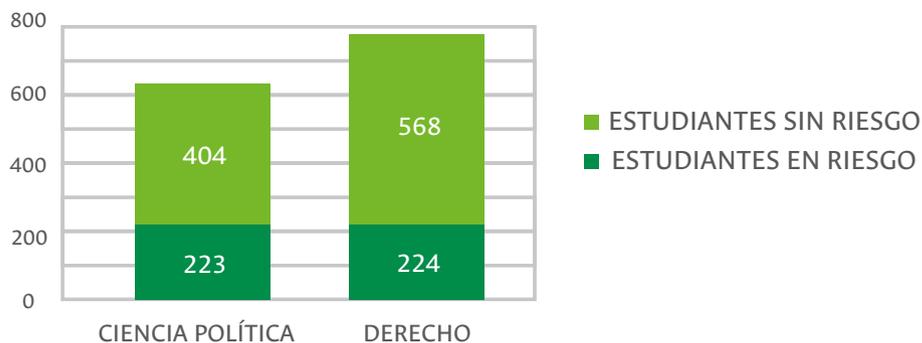
» **Reingreso y permanencia:** Tres estudiantes de la FDCPyS presentan estos dos factores de riesgo, tal hecho implica que además de la readaptación a la vida académica que implica el reingreso, superan las 13 matrículas sugeridas para el Programa de Derecho.

» **Reingreso y nuevo ingreso:** seis estudiantes de la FDCPyS presentan estos dos factores de riesgo, lo cual implica que perdieron calidad al inicio de su Programa Curricular donde aún y de manera incipiente se encontraban consolidando sus conocimientos y estaban en proceso de adaptación a las prácticas propias de la vida universitaria. Actualmente, además de tal situación, deben superar su proceso de reincorporación a la vida académica.

» **Reingreso, frontera y permanencia:** En un solo estudiante de la FDCPyS confluyen tres factores de riesgo, su situación académica es crítica dado que debe reincorporarse a la vida académica, cuenta con un P.A.P.A bajo y además ha superado el número de matrículas sugeridas (en el caso particular 11 matrículas dado que el Estudiante pertenece al Programa de Ciencia Política).

En total existen 447 estudiantes de la FDCPyS con uno, dos o tres factores de riesgo; a continuación se presenta la gráfica que permite observar la cantidad de estudiantes en riesgo académico por Programa Curricular en contraste con aquellos que no presentan ninguno.

Gráfica No. 13. Estudiantes de Pregrado en riesgo académico 2015-03



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro

De los 627 estudiantes con que cuenta el Programa de Ciencia Política, 223 se encuentran en riesgo académico, cifra última que representa un 35% de los estudiantes de este Programa. En el Programa de Derecho 224 de los 792 estudiantes se encuentran en riesgo académico, lo que representa un porcentaje del 28%.

## 5.2. Ejes de riesgo componente bienestar

En la siguiente tabla se detallan los estudiantes de la FDCPyS que presentan factores de riesgo asociados al componente de Bienestar los que fueron aportados por la Dirección de Bienestar de Facultad, quién además realizó el levantamiento y tratamiento de la información que se presenta a continuación:

Tabla No. 16. Estudiantes de Pregrado Ciencia Política y Derecho que presentan factores de riesgo del componente de bienestar 2015 - 03

FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CIENCIA POLÍTICA <sup>8</sup>	DERECHO <sup>9</sup>
SOCIOECONÓMICO	PBM Igual o menor a 20	276	339
	Estudiantes padres o madres	1	1
	Provenientes fuera de la ciudad (regular de pregrado; sin contar Cundinamarca)	42	61
	Residen fuera de la ciudad (regular de pregrado; únicamente Cundinamarca)	50	102
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>369</b>	<b>503</b>
PSICOSOCIAL	Identificados por el área de la salud Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	85	66
	Remitidos por la facultad a las áreas de psicología y trabajo social Nivel Sede	0	2
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>85</b>	<b>68</b>
BIOFÍSICO	Identificados por el área de la salud Sede como potenciales beneficiarios	Información no disponible	Información no disponible
	Identificados por el área de la salud Sede con discapacidad	2	3
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

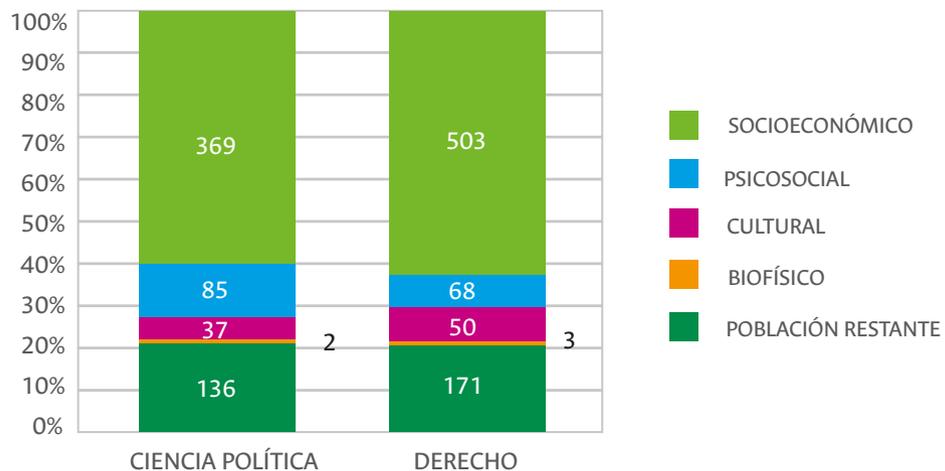
8» Para una población de 629 estudiantes activos para el programa de Ciencia Política en el 2015-03 de acuerdo a base de datos remitida por División de Registro del 3 de septiembre de 2015

9» Para una población de 795 estudiantes activos para el programa de Derecho en el 2015-03 de acuerdo a base de datos remitida por División de Registro del 3 de septiembre de 2015

FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO **
CULTURAL	PAES Indígena	11	21
	PAES Mejor bachiller	2	7
	PAES Municipio	3	11
	PAES población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	5	8
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Amazonía	10	0
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Orinoquía	6	0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>37</b>	<b>50</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>493</b>	<b>624</b>

Fuente: Dirección de Bienestar Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Gráfica No. 14. Estudiantes de pregrado en riesgo asociado a componentes de bienestar 2015-03



Fuente: Dirección de Bienestar Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

## 6. ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO ACADÉMICO

En el contexto del Sistema de Acompañamiento Estudiantil, el Programa de Acompañamiento Académico se erige como una política institucional y particularmente como una estrategia de la Facultad orientada a promover los principios de Formación Integral y de Excelencia Académica (Acuerdo 033 de 2007 CSU); al interior de la Facultad se diseña y perfila a partir del 2011 con énfasis claramente académico y con tres objetivos principales:

- » Brindar garantías a los estudiantes para que logren alcanzar los objetivos de formación, contemplados en el currículo institucional y planes de estudio.
- » Prevenir los traumatismos que estuvieren vinculados a fenómenos como el bajo rendimiento, la mortalidad académica, la permanencia en los programas y la deserción escolar.
- » Fomentar en los diversos niveles de formación una cultura de acompañamiento que permita a la comunidad estudiantil la adaptación, permanencia y culminación exitosa de su formación.

Los objetivos planteados tienen como fin último mitigar el riesgo académico en un contexto normativo<sup>10</sup> donde se confiere mayor autonomía al estudiante y por ende mayores responsabilidades, para ello el PAA implementó seis líneas de acción de las que a continuación se da cuenta con el resultado obtenido para el 2015 - 03.

10» Considerando 5, Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario.

Tabla No. 17. Acciones emprendidas por el PAA para mitigar el riesgo académico durante el 2015 - 03

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES EMPRENDIDAS	RESULTADO
1. APOYO INTEGRAL	a. Se brindó a los estudiantes de la Facultad orientación académica y psicopedagógica. Mediante esta acción se asesoró sobre la realización de trámites de carácter académico-administrativos, el plan de estudios, las rutas de formación, el desempeño académico y las opciones profesionales a través de atención personalizada, la segunda se refiere a las circunstancias vocacionales y educativas que caracterizan el proceso educativo; todo lo anterior mediante diferentes canales como la oficina del PAA, correo institucional, y medios de comunicación alternativos como Facebook y correos personales de los estudiantes.	258 estudiantes asesorados
	b. Se brindó a los estudiantes de reingreso y traslado, orientación en inscripción de asignaturas mediante el envío de un documento que, teniendo en cuenta la situación particular de cada estudiante sugiere las asignaturas que es recomendable inscribir, para lograr avance en el plan de estudios y un adecuado desempeño académico.	18 estudiantes asesorados
	c. Se brindó a los estudiantes de la Facultad talleres en habilidades académicas, lectura, escritura y expresión oral, acción lograda mediante la colaboración del Programa LEA en la UN, la Dirección de Bienestar y el Grupo de Trabajo Bardos.	88 estudiantes asesorados
	d. Se brindó acompañamiento a estudiantes con discapacidad visual citando a los docentes con quienes inscribieron sus asignaturas, tal actividad se realiza cada semestre académico con el objetivo de generar sensibilización respecto al tema de discapacidad, además se brindó asesoría a los estudiantes en situación de discapacidad respecto a contenidos de asignaturas, carga académica e inscripción de asignaturas, adicionalmente se adquirió un computador con software especializado y dos grabadoras de voz que se encuentran a disposición de la población con discapacidad visual de la Facultad.	3 estudiantes asesorados

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES EMPRENDIDAS	RESULTADO
2. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO	a. Con el fin de que constituya un insumo para la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento desde los componentes académico y de bienestar, el PAA se encarga de elaborar y difundir el documento de caracterización de la situación académica estudiantil de la FDCPyS, mediante este instrumento se identifica la población estudiantil de pregrado de la Facultad que dadas sus condiciones académicas, requiere de acompañamiento por parte de las diferentes dependencias de la Facultad y en especial del Programa de Tutorías Estudiantiles.	A partir del 2011 - 03 y hasta la fecha, se han construido 7 documentos referentes a la actualización a la caracterización de la situación académica de los estudiantes de la FDCPyS
3. FORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y EL CAMBIO	a. Se realizó asesoría académica a estudiantes de primera matrícula respecto a la adaptación a la vida universitaria, orientación vocacional, proyección disciplinar y toma de decisiones académicas, tal objetivo se logra a través de la implementación del PTE	104 estudiantes asesorados
	b. Se realizó el “taller sobre Competencias Profesionales y Herramientas para la vida profesional” para ello se trabajó de manera articulada con el Programa de Preparación para el Cambio de la Sede.	11 estudiantes asesorados
4. PROGRAMA DE TUTORÍAS ESTUDIANTILES (PTE)	a. Se asesoró a la población estudiantil de la Facultad con el objetivo de facilitar su tránsito por la vida universitaria y la culminación exitosa de su carrera. En esta línea se contabilizan únicamente estudiantes diferentes a los de primera matrícula dado que éstos se tienen en cuenta en la línea formación y preparación para el cambio.	37 estudiantes asesorados
	b. Se brindó capacitación al equipo de estudiantes auxiliares (en 2015-03 nueve estudiantes por cada Programa Curricular) que ejercen la función de tutor-par, permitiéndoles adquirir herramientas y conocimientos para realizar la labor tutorial lo que a su vez fortalece su formación académica.	18 estudiantes asesorados

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES EMPRENDIDAS	RESULTADO
5. FORMACIÓN PEDAGÓGICA A DOCENTES	Se realizó la difusión de seminarios de formación pedagógica a Docentes que son coordinados y brindados por la Dirección Académica de la Sede	Envío de la invitación personalizada a cada docente de la FDCPyS correspondiente Octavo Seminario de Formación Docente ofertado los días lunes 23, martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de noviembre de 2015 por la Dirección Académica de la Sede.
6. CONSOLIDACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	Se establecieron estrategias comunicativas con el objetivo de promover mayor posicionamiento del Programa de Acompañamiento Académico al interior de la Facultad y se constituya en referente principal de orientación académica.	Difusión constante de información académica de interés a través del perfil de Facebook del Programa de Acompañamiento. Realización de piezas audiovisuales, material informativo impreso y de distribución magnética.

Fuente: Elaboración propia con base en informe de gestión de la Vicedecanatura Académica 2015

## 7. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESERCIÓN

La Dirección de Bienestar de la Facultad oferta y desarrolla servicios orientados a cumplir con las políticas, programas y actividades definidos en el Acuerdo 007 de 2010 CSU, teniendo como eje transversal mejorar la calidad de vida; en lo que compete a la comunidad estudiantil se han diseñado y establecido estrategias que permitan contribuir con la disminución de su deserción, asociada a factores socioeconómicos, familiares, psicoafectivos y de salud.

Tabla No. 18. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar para mitigar la deserción durante el 2015 - 03

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES EMPRENDIDAS	RESULTADO
ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL	Inducción Estudiantil y Preparación para el Cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>» 117 estudiantes atendidos durante pre-inducción, semana de inducción y seguimiento.</li> <li>» 112 estudiantes beneficiarios del taller de lectoescritura<sup>11</sup>.</li> <li>» 6 estudiantes participantes del Proyecto piloto: Reinducción y preparación para la permanencia en el reingreso.</li> </ul>
	Acompañamiento y fomento a la toma de decisiones responsables	Se emitieron 91 soportes justificativos por solicitudes de tipo socioeconómico, familiar, psicosocial y de salud.

11» Fuente: Programa de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Humanas, sede Bogotá, UNAL

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES EMPRENDIDAS	RESULTADO
ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL	Identificación de la población vulnerable y remisión de estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica, familiar, psicosocial y de salud	Se realizaron 8 remisiones a los profesionales del área competente cuando se percibe riesgo en alguno de los factores.
ÁREA DE SALUD	Gestión de actividades con el Área de Salud Sede en torno a la disminución de factores de riesgo en la población estudiantil.	147 estudiantes atendidos por el Área de salud <sup>12</sup> .
ÁREA DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO	Convocatoria y selección para la entrega de almuerzos a estudiantes de pregrado.	166 beneficiarios en el apoyo socioeconómico de alimentación.
	Convocatoria y selección para la entrega de tarjetas de Transmilenio, recargadas con dos pasajes diarios a estudiantes de pregrado.	164 beneficiarios en el apoyo socioeconómico de transporte.
	Convocatoria y selección para la entrega de material didáctico a estudiantes de pregrado.	44 beneficiarios en el apoyo socioeconómico de material didáctico.

12» Fuente: Área de Salud de Sede Bogotá. UNAL.

Fuente: Dirección de Bienestar Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

## 8. CONSIDERACIONES FINALES

El presente documento de Caracterización se realizó con dos objetivos: el primero promover mayor conocimiento en la comunidad estudiantil y las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Facultad sobre la situación de los estudiantes de Pregrado y Posgrado que la componen, el segundo formular estrategias de acompañamiento adecuadas a las características de la población de la Facultad.

A continuaciones algunas de las consideraciones que surgieron en el proceso de elaboración de este documento:

» En estudiantes de primera y segunda matrícula (nuevo ingreso) se identificó que las edades predominantes oscilan entre los 16 y 20 años, tal hecho debe ser determinante a la hora de formular acciones de acompañamiento que siguiendo la perspectiva de la universidad, deben ser integrales y por tanto estarían en cabeza de la Dirección de Bienestar de Facultad y la Vicedecanatura Académica, sin embargo no son exclusivas de dichas dependencias, así se menciona en el numeral 4, artículo 3 del Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico: “4. Corresponsabilidad institucional, Entendida como el compromiso que adquieren y asumen las instancias de dirección, académicas, de bienestar y de administración, para la gestión, desarrollo de la política e implementación de las acciones, que se desprenden del Sistema de Acompañamiento Estudiantil”. Lo anterior sitúa a todas las instancias de la universidad como agentes de acompañamiento.

» El elevado número de estudiantes identificados con uno o varios factores de riesgo tanto del componente académico como de bienestar, son muestra de la necesidad de crear e implementar estrategias diferenciadas que nazcan desde la comprensión de la población estudiantil y resulten interesantes, redundando en el impacto de ellas.

» La presencia femenina al interior de la población que compone a la FDCPyS, es considerablemente menor en nivel de pregrado, en comparación con la masculina. En posgrado la dinámica cambia dado que en este nivel, es la población femenina, la que supera numéricamente a la población de género masculino.

» Dadas las dificultades propias del proceso de readaptación de la población de Reingreso y de los retos que deben asumir al tener su permanencia condicionada por factores como P.A.P.A y número de créditos, se deben disponer estrategias que propendan por la permanencia de esta población en la Facultad.

» Uno de los principales objetivos de la Vicedecanatura Académica y del PAA a través de diferentes estrategias de acompañamiento, es disminuir la deserción académica ya que ésta no sólo implica dificultades en la vida académica del estudiante sino que “se refleja en la pérdida del proyecto de vida de los jóvenes que apostaron a la educación superior y que constituyen una apuesta de país por la equidad”(Ministerio de Educación Superior - Subdirección de Desarrollo Sectorial, 2013). La importancia de la construcción del presente documento radica en que aporta elementos para que todas las Dependencias de la FDCPyS puedan ser actores activos en la prevención de tal fenómeno.

» La difusión y publicidad del presente documento al interior de las Dependencias de la Facultad es de gran relevancia dado que constituye un insumo importante para la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento en sus dos componentes: académico y bienestar. Todo ello con el fin de brindar elementos que contribuyan a la formación integral y la excelencia académica principios de la Universidad Nacional de Colombia y por ende, de la Vicedecanatura Académica quien dirige el Programa de Acompañamiento Académico de la FDCPyS.



# BIBLIOGRAFÍA

Alvis, K. (2009). *Acompañamiento Estudiantil y Tutoría Académica: Reflexiones y Aportes a la Construcción de un Sistema de Acompañamiento Estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia*.

Aquino, F. (2003). *El pensamiento formal y la educación científica en la enseñanza superior. Tiempo de educar*, 95-118.

Berger, S. K., & Barni, M. C. (2009). *Psicología del Desarrollo: Adultez y vejez*. Madrid: Médica Panamericana.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Deserción en la educación superior colombiana*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Desarrollo Sectorial. (2013). *www.mineduccion.gov.co*. Recuperado el 09 de 04 de 2015, de Página web del Ministerio de Educación Nacional: [http://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-254702\\_archivo\\_pdf\\_politicas\\_estadisticas.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-254702_archivo_pdf_politicas_estadisticas.pdf)

Palomino, S. (2007). *¿Por qué desertan los jóvenes de la educación superior?*. Recuperado el 10 de 03 de 2016 de <http://www.mineduccion.gov.co/observatorio/1722/article-138414.html>

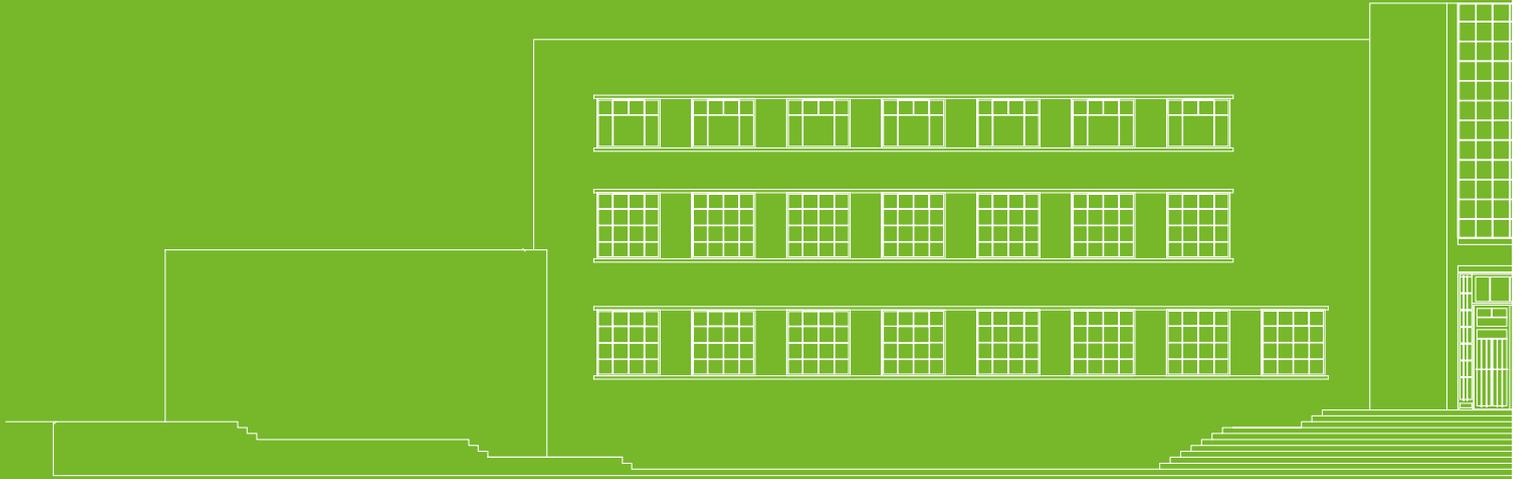
Piaget, J. (1991). *Seis Estudios de Psicología*. Barcelona: Labor.

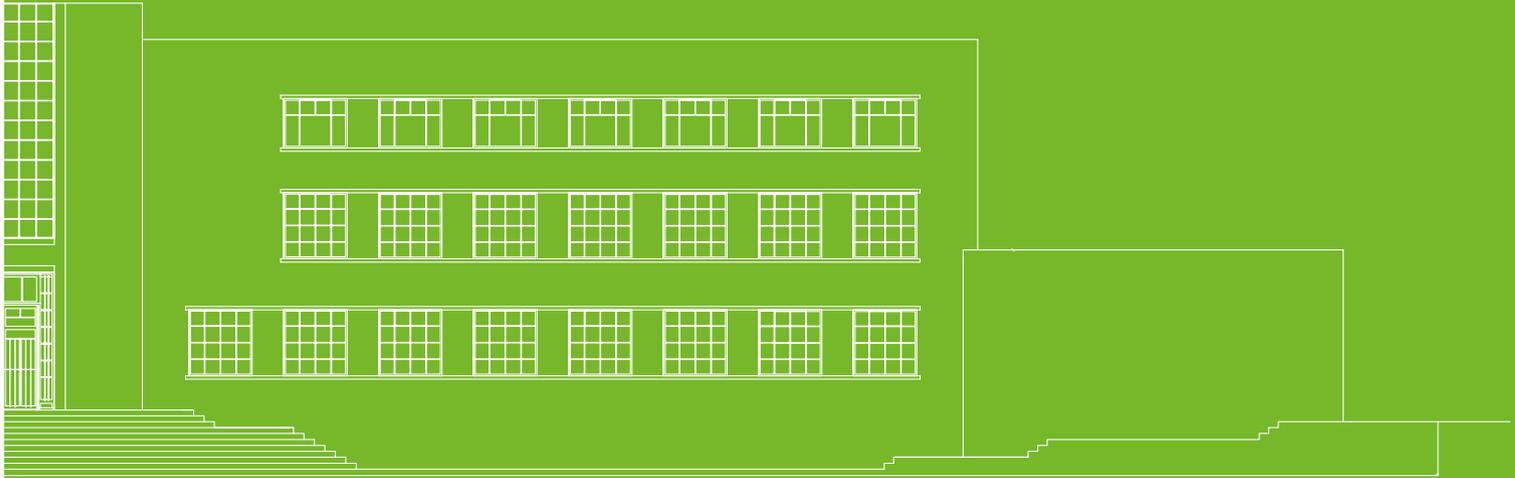
Universidad de los Andes. (2014). *Informe Determinantes de la deserción. "Informe mensual sobre el soporte técnico y avance del contrato para Bogotá. Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, P. d.* (2015). *Actualización de la caracterización de la situación académica de los estudiantes 2013-3, 2014-01, 2014-03*. Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia. (2010). *Deserción en la Sede Manizales y las Causas de la Disminución en la Población Estudiantil de Pregrado*. Recuperado el 03 de 03 de 2013, de [http://www.manizales.unal.edu.co/modules/unmanizales/descargas/desercion\\_poblacion\\_estudiantil\\_pregrado.pdf](http://www.manizales.unal.edu.co/modules/unmanizales/descargas/desercion_poblacion_estudiantil_pregrado.pdf)

Universidad Nacional de Colombia. (2010). *Acuerdo 028 del 3 de diciembre de 2010. Consejo Académico. Por el cual se reglamenta el Sistema de Acompañamiento Estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia*.

Uribe Ortega, M. (1993). *El desarrollo del pensamiento formal y la docencia Universitaria. Perfiles Educativos*, 49-52.





**Universidad Nacional de Colombia**  
**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

**Vicedecanatura Académica**  
Programa de Acompañamiento Académico

**Correo electrónico: [paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co)**  
Caracterización de la situación académica  
de los estudiantes 2015-03  
Ciudad Universitaria

**Bogotá D.C., Colombia, 2016**

*Universidad Nacional de Colombia*

Facultad de Derecho, Ciencias  
Políticas y Sociales

PROGRAMA DE  
ACOMPANIAMIENTO  
ACADÉMICO

HORARIO DE ATENCIÓN:  
Lunes a viernes 9:00 am a 12:00 m  
y 2:00 pm a 4:00 pm  
Sala de Profesores

CORREO INSTITUCIONAL  
[paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co)

TELÉFONO  
3165000 Ext. 17363